Guatemala, 30 de noviembre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Articulo 4 Horario de actividades en el sector público, y Articulo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.

- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-154-2020** de prestación de ***servicios profesionales individuales en general,*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-154-2020,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Noviembre de 2020.**

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.

- ✓ Participación en la Mesa de Certeza Jurídica de las mesas de diálogo del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) que es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial y en el cual se impulsan varias iniciativas de ley en conjunto con el Gabinete Especifico de Desarrollo Económico (GABECO).

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

- **Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y la Mina San Rafael, se han realizado las siguientes actividades:**

  - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez, y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la sentencia de la Mina San Rafael y establecer todo lo solicitado por la Corte de Constitucionalidad y a que instituciones.
  - ✓ Se realizó una reunión de coordinación entre el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka, para definir de manera conjunta los detalles de la preconsulta y consulta y reiniciar las acciones para el cumplimiento de la sentencia de fecha 3 de septiembre de 2018, dictada por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 4785-2017.
  - ✓ Reunión preparatoria para revisar el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos por MEM-PAXPIGUA y definición de la fecha en el mes de noviembre para dar inicio a la pre consulta sobre el derecho minero El Escobal en Santa Rosa la cual se llevó a cabo en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAXPIGUA) Km. 57.5 Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala.

- **Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:**

1	Presencial	Ministerio de Energía y Minas y Parlamento Xinka	Reunión de coordinación e inicio a las actividades previas a la preconsulta
2	Virtual	Gaby Guido, Wendy Veliz, Jesús Gómez, Mayra Quiñonez y Enrique Cifuentes	Reunión de coordinación para reunión Parlamento Xinka en Cuilapa, Santa Rosa 8 de noviembre de 2020
3	Presencial	Ministerio de Energía y Minas y Parlamento Xinka	Reunión de coordinación e inicio a las actividades previas a la preconsulta

- **Se dio respuesta a varias solicitudes relacionadas con algunas instituciones del Estado y proyectos que se encuentran o serán ejecutados, entre ellos.**

  - ✓ Revisión, análisis y entrega de la opinión relacionada con la problemática del proyecto hidroeléctrico ejecutado por la Empresa de Transmisión del Norte con respecto a la conflictividad existente en el área de Huehuetenango y la ejecución del proyecto.
  - ✓ Respuesta a solicitud realizada por la Defensoría Social Ambiental de la Procuraduría de los Derechos Humanos con relación a información relacionada a las últimas acciones realizadas sobre el proceso de consulta del Proyecto minero El Escobal, propiedad de la Mina San Rafael, Sociedad Anónima y así mismo poder brindar una copia de los nombramientos de las personas titulares y suplentes de las instituciones involucradas en dicho tema".
  - ✓ Respuesta a solicitud realizada por por la Autoridad Indígena Maya Ixil del Municipio de San Juan Cotzal, del departamento de El Quiché relacionada con los proyectos de generación de Energía Eléctrica denominado Palo Viejo ejecutado por Renovables de Guatemala, Sociedad Anónima y Transporte de Energía Eléctrica autorizada a la entidad Transnova, S.A.
  - ✓ Respuesta a solicitud realizada por el Procurador General de la Nación en relación con el arbitraje internacional planteado por el señor Daniel W. Kappes y la entidad Kappesa, Cassiday & Associates contra la República de Guatemala, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica, y los Estados Unidos de América – RD CAFTA – (Caso CIADI No. ARB/ 18/43).
  - ✓ Respuesta a solicitud realizada a través de información pública por el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social.

- ✓ Respuesta a solicitud realizada al Ministerio de Energía y Minas en relación a la obligatoriedad para solicitar la Licencia Ambiental de los proyectos de extracción de materiales de construcción.

TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:

  - ✓ Participación en las reuniones semanales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
  - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.
  - ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

1	Personal	Mayra Quiñonez, Enrique Cifuentes, Juan Pablo Gemmell, Lourdes Rodas	Reunión para aportar insumos a la Propuesta de criterios para el componente social de los instrumentos ambientales
2	Virtual	Asesores del VDS	Validación mensajes campaña expectación
3	Presencial	Oscar Pérez, Gaby Guido, Jesús Gómez, Enrique Cifuentes	Revisión de texto de convocatorias para consulta VDS
4	Virtual	Asesores del VDS y Licda. En Geografía Macarena Corlazoli	Reunión sobre la cartografía nacional del INE
5	Presencial y virtual	Gaby Guido y Enrique Cifuentes y asesores del Ministerio de Energía y Minas	Reunión de coordinación para la realización del Informe presidencial
6	Virtual	Gaby Guido y Enrique Cifuentes	Discusión, Elaboración y entrega del Informe presidencial
7	presencial	Lourdes Rodas, Jesús Gómez, Enrique Cifuentes, Ministro de Energía y Minas y asesores y directores del Ministerio	Reunión de coordinación para audiencia de Ministro en el Congreso de la República
8	Presencial	Alcalde del municipio de San Rafael Las Flores, en Santa Rosa, Roberto Pivaral, Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del MEM y Enrique Cifuentes	Tema: Consulta a pueblos indígenas en el caso del proyecto San Rafael y la representación del Consejo Municipal y los COCODES dentro del proceso de consulta.

9	Presencial	Alcalde de San José la Arada, Oscar Pérez, Enrique Cifuentes y Juan Pablo Gemmell	Tema: Solicitud en relación a la existencia de pueblos indígenas en el municipio, Proyectos de minería de no metálica y los procesos de diálogo en la municipalidad de San José la Arada, Chiquimula
10	Presencial	Ministro de Energía y Minas y asesores legales del Ministerio	Reunión de coordinación para audiencia de Ministro en el Congreso de la República

Atentamente,

Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.